



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 023/2012
Bahía Blanca, 16 de febrero de 2012

VISTO:

Las necesidades docentes para este año para la Asignatura “Enfermería Familiar II”;

CONSIDERANDO:

Que la contratación de los docentes de dicha asignatura es atribución del Departamento de Ciencias de la Salud,

La recomendación realizada por la Coordinadora de la Carrera de Enfermería

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 14 de diciembre

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Contratar a la Licenciada Noelia Di Sanzo (DNI. 26.333.094 – Legajo 12810), para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” con dedicación simple en la asignatura “Enfermería Familiar II” de la Carrera Licenciatura en Enfermería, a partir del 1º de marzo y el 31 de diciembre de 2012.

ARTICULO 2º: Financiar este contrato con el bloqueo de un cargo de igual categoría, vacante de la planta docente de este Departamento.

ARTICULO 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas. Cumplido, archívese.